

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Designese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 504 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Karen López Pino; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ISABEL RAQUEL ROA RODRIGUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 09 de septiembre de 2015
HASTA	: 14 de septiembre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Karen López Pino
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - **PROGRAMA INTEGRACIÓN.-**

REGULARÍCESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
REGISTRESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CCS/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"